

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14763** *MARVALL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1300/2010, sobre ejecución de despido, ejecución número 46/2011, seguidos a instancia de don Mykola Bodnarchuk, se ha dictado en fecha 17 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Marvall Construcciones y Proyectos, S.L. por importe de 9.805,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032595-1